

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XVI

EPOCA III

NUMS. 46-47

JULIO-OCTUBRE

1967

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

I N D I C E

| | |
|---|-----|
| XVI ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL | |
| NUEVO PRESIDENTE DE LA A.I.S.S. | 5 |
| EL BOLETIN DE LA A.I.S.S. SE TRANSFORMA EN REVISTA INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL | 7 |
| SESION INAUGURAL | 11 |
| DESARROLLOS Y TENDENCIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (1964-1966) | 39 |
| LA ENSEÑANZA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES | 55 |
| INFORMES Y LABORES DE LAS COMISIONES PERMANENTES: | |
| Comisión Permanente Médico Social | 59 |
| Comisión Permanente del Seguro de Desempleo | 64 |
| Comisión Permanente de Organizaciones y Métodos | 73 |
| Comisión Permanente de Actuarios y Estadísticos | 79 |
| Comisión Permanente de Asignaciones Familiares | 80 |
| Comisión Permanente del Seguro de Vejez, Invalidez y Supervivientes .. | 90 |
| Comisión Permanente del Seguro contra Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales | 100 |
| OTRAS REUNIONES CELEBRADAS EN OCASION DE LA XVI ASAMBLEA GENERAL: | |
| Comisión Ad Hoc sobre Rehabilitación y Evaluación de Invalidez | 109 |
| Mesa Redonda de Seguridad Social y Servicios Sociales | 114 |
| Mesa Redonda de Relaciones Públicas y de las Publicaciones de Seguridad Social | 118 |
| Grupo de Trabajo de la Comisión Permanente de la Mutualidad | 120 |
| Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Jurídicos de la Seguridad Social ... | 124 |
| Pequeño Grupo de Trabajo sobre Seguridad Social para la Población Rural de Asia y Oceanía | 126 |
| Reunión de Directores de Instituciones Africanas de Seguridad Social ... | 127 |
| COMUNICACIONES A LA ASAMBLEA GENERAL REFERENTES A OTRAS ACTIVIDADES DE LA AISS | |
| I. Comisiones Regionales: | |
| Africa | 129 |
| América | 139 |
| Asia | 150 |
| II. Prevención de Riesgos Profesionales | 158 |
| III. Encuesta acerca de Seguridad Social para Trabajadores al Servicio del Estado | 162 |
| SESION DE CLAUSURA | 167 |
| XVIII Y XIX SESIONES DEL CONSEJO DE LA A.I.S.S. | 171 |

**MESA REDONDA DE RELACIONES PUBLICAS Y DE LAS
PUBLICACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

Complaciendo el deseo expresado por varias organizaciones miembros de la A.I.S.S., el tema de Relaciones Públicas y de Publicaciones de la Seguridad Social fue discutido el 11 de mayo de 1967 con motivo

de la celebración de la XVI Asamblea General y continuando el debate que se efectuó en la XV Asamblea General en Washington.

El Presidente de la Reunión, Sr. R. Lebel (Francia), recordó los temas fundamentales que surgieron de las anteriores discusiones y presentó algunos comentarios sobre el problema de las relaciones públicas en la seguridad social. Entre las numerosas definiciones citadas para describir la actividad de relaciones públicas, señaló una propuesta por la Asociación Internacional de Relaciones Públicas, según la cual "las relaciones públicas son una función de administración de una naturaleza permanente y organizada siendo el medio de que una empresa o una institución privada busca obtener o retener la comprensión, la simpatía y cooperación de aquellas personas con quien tiene o quizá tendrá que tratar". La noción de "relaciones públicas" no es, por lo tanto, simplemente otro aspecto de la noción de "información pública"; necesariamente incluye esta noción pero va mucho más allá de ella. El Sr. Lebel a continuación habló del fin de las relaciones públicas en instituciones de seguridad social, atribuyéndole un objetivo triple: a) establecer y mantener las mejores relaciones posibles con todos, ya sean contribuyentes o beneficiarios, preocupados con la legislación de cuya implementación son responsables las instituciones; b) asegurar un servicio en constante mejora; c) el rodear a la institución con un clima favorable a su desarrollo. Habiendo hablado de las diferentes técnicas requeridas para obtener los objetivos citados, insistió en la necesidad de que cada administración de seguridad social desarrolle su propia política de relaciones públicas de acuerdo con los medios a su disposición.

En el debate que siguió al informe de introducción, representantes de diferentes partes del mundo describieron el trabajo hecho por sus propias instituciones en el campo de las relaciones públicas. El problema de relaciones públicas es presentado en forma distinta en países en donde únicamente un pequeño sector de la población está cubierto en su presentación de aquellos que protegen prácticamente a todos sus ciudadanos. Se señaló que las relaciones públicas en la seguridad social quizá no tengan sus propias técnicas; los medios utilizados para obtener sus objetivos quizá son técnicamente los mismos que los utilizados por organizaciones que obtienen utilidades, pero el espíritu en que estas técnicas son aplicadas, debe de ser distinto. Su filosofía en general debe corresponder al objetivo fundamental de la institución, que es la protección social.

Resumiendo los resultados de la discusión, el Presidente señaló que el problema de las relaciones públicas en la seguridad social es más complejo de lo que parece, porque está colocado en el contexto de las estructuras y situaciones especiales en cada país. Una política de relaciones públicas debe tomar en cuenta todos los medios y todas las facilidades técnicas disponibles en el país y utilizarlas en relación a los problemas que se encuentran en particular. No puede haber un programa general de relaciones públicas que fácilmente sea aplicable a todos los países.

En conclusión, la Reunión de Mesa Redonda unánimemente decidió recomendar a la Oficina de la A.I.S.S., dos medios de acción para promover interés en asuntos de relaciones públicas. Reconociendo que "el sector de información" tiene sus problemas especiales y exigencias en las relaciones públicas, la Reunión de la Mesa Redonda recomendó que la A.I.S.S., debería de organizar en un futuro próximas sesiones especiales para editores de publicaciones de seguridad social, para que puedan intercambiar experiencias y considerar los problemas especiales de las publicaciones de seguridad social. Por el otro lado, a fin de hacer posible el estudio de los diferentes elementos de la política de relaciones públicas de las administraciones de seguridad social, la Reunión de la Mesa Redonda recomendó que la A.I.S.S., debería de iniciar una encuesta general de las actividades de relaciones públicas de sus organizaciones miembros. Esta encuesta permitiría el formular un inventario de las diferentes técnicas utilizadas por las organizaciones miembros y podría, al mismo tiempo, ser orientada hacia la investigación de algunos problemas en particular encontrados en este campo. En cuanto al programa a largo plazo de actividades en el campo de relaciones públicas y de publicaciones de la seguridad social, la Reunión de la Mesa Redonda aprobó las recomendaciones adoptadas después del primer debate de este tema en la XV Asamblea General de la A.I.S.S., en Washington.
